

Negocios

El Nuevo Día

Viernes, 20 de mayo de 2016

www.elnuevodia.com

Cautela empresarial

●●● Toman con pinzas la exención del alza en el salario de los empleados exentos de la Isla que dispone el proyecto HR 5278



José Vázquez Barquet, presidente de la Cámara de Comercio y portavoz de la Coalición del Sector Empresarial.

Antonio R. Gómez

antonio.gomez@elnuevodia.com

El sector empresarial acogió con beneplácito, aunque con cautela, que en el nuevo proyecto que crea la Junta de Control Fiscal para Puerto Rico, se incluyó una disposición que exime a la Isla del nuevo salario mínimo dispuesto para trabajadores exentos del pago de horas extras.

La Sección 404 del proyecto de la Cámara HR 5278 establece que las regulaciones establecidas por el Secretario del Trabajo de Estados Unidos relacionadas con las exenciones a dichos trabajadores, "no deben tener fuerza ni efecto en Puerto Rico" hasta que el controlador general de Estados Unidos com-

plete un estudio sobre el impacto de esa medida en la economía local.

Dicho estudio, que deberá completarse en un periodo de dos años, tendría que someterse luego al Secretario del Trabajo, que sólo podrá implantar la medida si esa evaluación le certificara que no hay efecto adverso.

"La Coalición del Sector Privado se siente satisfecha de que la legislación presentada incluyera varias disposiciones promovidas por éstos", sostiene una comunicación distribuida ayer por esta agrupación.

"Entre las principales disposiciones incluidas se encuentra la Sección 404, que propone una exención de nuevas reglas de tiempo extra promovida por la administración Obama", se indica

en el comunicado.

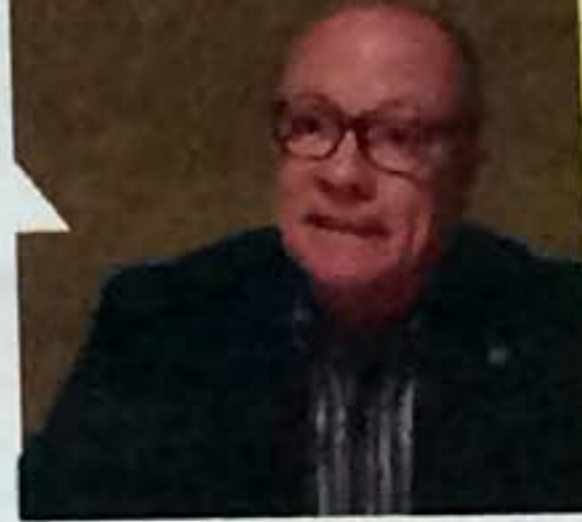
"Estamos muy satisfechos con el hecho de que se haya incluido esa exención en esta última versión del proyecto porque muchos de nosotros, en la Cámara de Comercio y la Coalición del Sector Privado, estamos desde el año pasado abogando porque se exima a Puerto Rico de esta nueva disposición", dijo a El Nuevo Día, el presidente de la Cámara de Comercio, José Vázquez Barquet.

Explicó que esta provocaría que "todos los empleados exentos, que son los supervisores de primer nivel, para ser considerados exentos se les estaría duplicando el salario".

PASE A LA PÁGINA 45

"Queremos que la gente vea la exportación como una alternativa o una oportunidad para crecer su negocio"

Edmundo Rodríguez
District Export Council
(DEC) de Puerto Rico



PASE A LA PÁGINA 50

HOY

INVERSIONES Crece el imperio de Paulson & Co.
Página 44

PATRONOS Promueven la inclusión en el entorno laboral
Página 48

ECONOMÍA Exportación como clave del crecimiento
Página 50

INDICADORES

DOW JONES
NEW YORK
17,435.40
-91.22

NYSE
NEW YORK
10,192.47
-47.18

NASDAQ
NEW YORK
4,712.53
-26.59

S&P 500
NEW YORK
2,040.04
-7.59

PSI
SAN JUAN
1,782.38
-1.50

FTSE
LONDRES
6,053.35
-112.45

ACCIONES

AT&T Inc	38.44	-.01	▼
AbbottLab	37.24	-.51	▼
Amgen	148.67	-2.16	▼
Apple Inc s	94.20	-.36	▼
Baxter	43.16	-1.92	▼
Citigroup	45.06	-.81	▼
CocaCola	44.32	-.16	▼

Premian lo mejor en publicidad

Celebran la edición 34 del Festival Cúspide galardonando los trabajos de unas 11 agencias publicitarias

Yalixa Rivera Cruz
yrivera@elnuevodia.com
Twitter: @yalixariveraEND

Con un número récord de participantes, la Asociación de Agencias Publicitarias de Puerto Rico (AAP) celebró ayer la edición 34 del Festival Nacional de Publicidad Cúspide 2016, donde resultaron ganadoras unas 11 agencias locales.

Las agencias más premiadas de la noche fueron J. Walter Thompson con 24 premios, Young & Rubicam (Y&R) con 12 premios, y DDB Latina con 9 premios. En total se otorgaron 65 premios de los cuales el 45% fueron trabajos sometidos en categorías de medios digitales. Las participaciones alcanzaron las 497 piezas.

"Este año, ha quedado demostrado que la industria publicitaria sigue teniendo relevancia en la discusión de los temas que debemos atender como País. No solo tuvimos un número récord de participaciones, sino que las agencias locales también lograron un destaque, demostrando interés en insertarse en las tendencias globales", señaló Lizzette Quiñones, directora de Cúspide 2016.

La portavoz destacó que uno de los temas que se integró en el Festival fue el rol de la mujer en la industria publicitaria en Puerto Rico. "Es relevante reconocer que seis de las agencias, de las 13 finalistas, tienen a mujeres en roles de liderazgo en sus departamentos creativos, y también la presidenta de la AAP y la directora de Cúspide somos mujeres. Rompemos curvas globales, ya que la estadística es que solo el 5% de los departamentos creativos son dirigidos por mujeres", destacó.

PASE A LA PÁGINA 46



Anoche se entregaron 65 premios Cúspide a 11 agencias del patio.

Advierten un impacto devastador

●●● Sectores empresariales insisten en que la aplicación de las nuevas disposiciones salariales para los empleados exentos afectaría toda la economía

VIENE DE PORTADA DE NEGOCIOS

■ “Eso iba a tener un impacto inmenso en todos los patronos y esto incluye a toda la industria del comercio al detal, la industria turística y hotelera, de salud, restaurantes, manufactura y hasta el sector financiero”, expresó al describir el efecto que tendría esta disposición.

Vázquez Barquet afirmó que en caso de que este proyecto no se apruebe no tendrían los empresarios del País otras alternativas para detener este aumento en sus costos.

“Yo creo que no tenemos más ninguna alternativa y nos tendremos que acoger a la disposición que comenzaría el 1ro de diciembre. Cada patrono de cada industria tendrá que hacer su propio análisis y evaluar si mantiene los empleados exentos que tiene ahora, bajo ese salario mínimo, o los que están muy lejos de ese umbral, pues ponerlos a ponchar”, dijo.

Por su parte el presidente de la Asociación de Restaurantes, **Ramón Leal**, indicó que el comité ejecutivo de la entidad está evaluando la situación y se expresó cauteloso ante la incertidumbre del curso que lleve este proyecto de ley. “Ahora mismo no sabemos a ciencia cierta si esto se va a quedar como está”, afirmó.

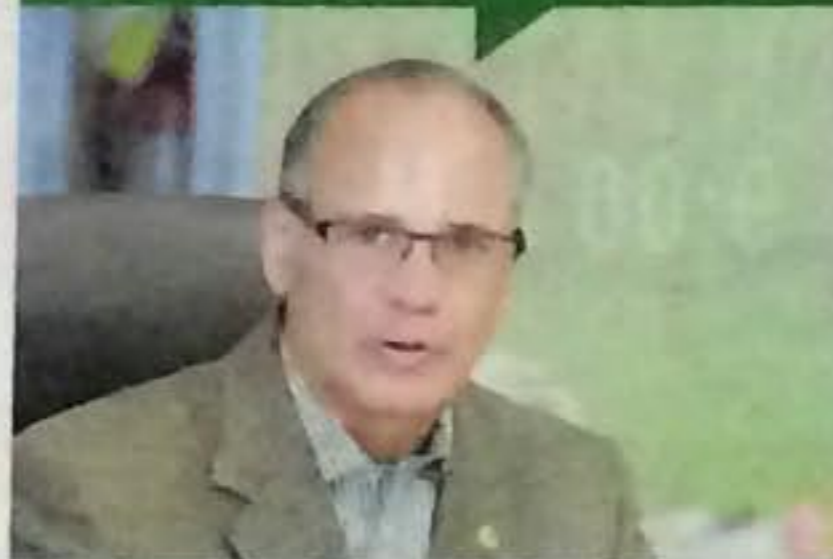
“Nosotros lo que pensamos es que sí es prudente que se haga un estudio antes. Estas cosas no se pueden hacer a la ligera y la situación de Puerto Rico es que atraviesa una depresión que lleva ya su año número 10”.

Lo que se propone, recaló Leal, es duplicar el salario de estos trabajadores a \$47,700 anuales, “lo que implica es que se le estaría dando un aumento de un 100% o más”.

Afirmó que en el sector de restaurantes sería un impacto fuerte, pero

“Estamos muy satisfechos con el hecho de que se haya incluido esa exención en esta última versión del proyecto”

JOSÉ VÁZQUEZ BARQUET
Presidente de la Cámara Comercio



reconoció que no solo será ese sector el que se vería seriamente afectado.

“El reto es enorme y nosotros estamos viendo esto y pensamos que sí, que es prudente que se haga un estudio”, reiteró.

Mientras tanto, **Juan Felipe Santos**, de la empresa Jackson Lewis LLC, que participa en la campaña de orientación que sobre este tema desarrolla la Sociedad para la Gerencia de Recursos Humanos, indicó que si la medida se aprueba quedará en suspenso la aplicación de este reglamento a Puerto Rico hasta por lo menos dos años, aunque aclaró que eso es “si se aprueba el borrador como está”.

Advirtió, sin embargo, que ya el Secretario del Trabajo de Estados Unidos evaluó los argumentos de Puerto Rico y optó por no validarlos al ordenar la implantación en la Isla. “El Secretario del Trabajo rechazó el planteamiento de Puerto Rico, diciendo que como en el 1989 la ley federal se



La propuesta del alza al salario de los empleados exentos golpearía fuertemente al sector de los restaurantes, según el presidente de la Asociación de Restaurantes, Ramón Leal.

había enmendado para que la sección que habla de salario mínimo aplicara igualmente a Puerto Rico, pues Puerto Rico se equiparó al resto de los estados”, sostuvo.

Indicó Santos que la otra opción para que no aplique esta medida a la Isla es un proyecto radicado en el Senado de Estados Unidos que busca anular este aumento para todo el país, no solo para Puerto Rico.

“Si se aplica, se van a impactar el 85% de los patronos y mucho más del 50% de los empleados que están ahora exentos. Sería un efecto significativo para los patronos, porque tendrían que hacer una de dos: aumentar los salarios, o lo otro es que los empleados cobren por hora y el efecto sería todo lo contrario a lo que se busca y resultaría en reducirle el salario a estos trabajadores”, afirmó.

COALICIÓN DESTACA OTROS PUNTOS. La Coalición del Sector Privado re-

404

SECCIÓN DEL HR 5278

Que propone la exención para la Isla de la aplicación del alza en salario mínimo para los empleados exentos

saltó otras disposiciones del nuevo proyecto que afirman responden a los reclamos que hicieron al Congreso.

Mencionaron entre estas, la Sección 409 que propone “la creación de un nuevo ‘Task Force’ congressional para el Crecimiento Económico de Puerto Rico” y la Sección 503 que, según la entidad, “propone designar el nuevo Coordinador de Revitalización para apoyar a la Comisión de Energía de

Puerto Rico en el logro de sus objetivos de reducir los costos de energía y la garantía de las tarifas de energía asequibles para los consumidores y las empresas”.

A pesar de esos logros reclamados, se expresa que hay mucho trabajo aún por realizar. “Los meses intensos de cabildeo en la capital federal y con la administración Obama produjeron resultados positivos, pero todavía queda mucho camino por recorrer para revitalizar la economía de Puerto Rico”, expresan en su comunicación.

“Hemos observado que el Congreso creó una Zona Empresarial para el Distrito de Columbia cuando se creó la Junta de Control de Washington DC. Esa política fue un catalizador de éxito para el renacimiento de la capital de Estados Unidos. Necesitamos el mismo enfoque centrado, personalizado para la atracción de nuevas inversiones y la creación de nuevos puestos de trabajo”, se afirma